



NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS SUSCRIBEN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE MÁS DE 400 FARMACIAS DE LA CIUDAD AYUDARÁN A INFORMAR, SENSIBILIZAR Y PREVENIR SOBRE POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **A través de campaña ‘Estás en un lugar seguro: Ante una situación de violencia de género, te ayudamos’, se formalizará un protocolo de actuación dirigido al personal de estos espacios sanitarios, a efectos de detección precoz y actuación**

Sevilla, 25 de noviembre de 2022.- El Ayuntamiento de Sevilla y el Colegio de Farmacéuticos sevillano han suscrito este viernes, coincidiendo con la celebración del 25N, Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, un convenio de colaboración mediante el que la red de oficinas de farmacia de la capital hispalense, compuesta por 407 establecimientos sanitarios se convertirá en espacios seguros para las víctimas y ayudarán a informar, sensibilizar y prevenir sobre posibles casos de violencia de género, recibirán información sobre protocolos de actuación y conectarán con la red de Centros de Atención Integral a la Mujer del consistorio.

“Con la firma de este acuerdo tendemos la mano a aquellas mujeres que pueden tener miedo a denunciar una situación de violencia, para que sepan que las farmacias y los profesionales que trabajan en ellas pueden ayudar a visibilizar y acabar con esa situación como sucede con la amplia red de espacios violeta que hemos conformado con sedes públicas o entidades y asociaciones. Consideramos que las y los profesionales de estos espacios sanitarios pueden ejercer un rol muy importante en la detección de posibles casos de violencia de género y orientar al mismo a las mujeres afectadas para que reciban atención por parte de los recursos especializados en este sentido”, ha señalado Clara Isabel Macías, delegada del Área de Igualdad y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla, quien ha celebrado poder contar con la profesión farmacéutica como parte de la red ciudadana partícipe del Plan Municipal contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Sevilla.

Conscientes de su enorme potencial, desde hace años las farmacias y la organización colegial farmacéutica son miembros del Pacto Contra la Violencia de Género, durante los cuales han desarrollado diversas campañas y actuaciones de información, prevención y sensibilización en materia de violencia contra la mujer, y que han incluido la realización de diversos materiales en los que se concretan los diferentes canales a los que acudir en caso de necesitar información o asistencia, así como los recursos que

están a disposición de las víctimas en caso de sufrir una agresión (teléfono 016, email, WhatsApp, etc.).

“El farmacéutico, en su condición de sanitario más accesible a los ciudadanos, y la farmacia comunitaria, gracias a su fuerte arraigo social y territorial, constituyen un extraordinario sensor y recurso desde el que impulsar acciones que faciliten a las mujeres víctimas de violencia de género a dar el paso de denunciar” ha destacado en la presentación de esta iniciativa el vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, Juan Pedro Vaquero, quien también ha recordado cómo las farmacias y todo su personal también demostraron durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19 ser “un servicio esencial y accesible para todas las mujeres donde pedir ayuda”, como quedó patente con la iniciativa Mascarilla19, también vinculada a detectar casos de violencia de género y ayudar a las víctimas.

De forma complementaria a esta campaña informativa y sensibilización que se llevará cabo desde las farmacias, el personal de estos espacios sanitarios de proximidad ha recibido igualmente un protocolo de actuación frente a casos de violencia de género, que ayude a detectar las primeras señales de violencia y a saber cómo actuar ante un posible caso. Un documento que también es fruto del trabajo conjunto entre la Dirección General de Violencia de Género y el Consejo General de Farmacéuticos.

Este protocolo se ha diseñado con vocación de ser una herramienta que facilite y guíe los pasos de farmacéuticos y farmacéuticas ante cualquier forma de violencia y malos tratos por razón de género. El itinerario que tendrán que recorrer las víctimas hasta salir de esa situación de violencia será largo y complejo, pero siempre que lo necesiten deben saber que la farmacia quiere ser punto de apoyo para todas ellas.

“Con la firma de este acuerdo tendemos la mano a aquellas mujeres que pueden tener miedo a denunciar una situación de violencia, para que sepan que las farmacias y los profesionales que trabajan en ellas pueden ayudar a visibilizar y acabar con esa situación como sucede con la amplia red de espacios violeta que hemos conformado con sedes públicas o entidades y asociaciones. Consideramos que las y los profesionales de estos espacios sanitarios pueden ejercer un rol muy importante en la detección de posibles casos de violencia de género y orientar al mismo a las mujeres afectadas para que reciban atención por parte de los recursos especializados en este sentido”, ha señalado Clara Isabel Macías, delegada del Área de Igualdad y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla, quien ha celebrado poder contar con la profesión farmacéutica como parte de la red ciudadana partícipe del Plan Municipal contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Sevilla.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Tomás Muriel (605 603 382)